

Graciela Cano E.
23/11/2012



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO

ACTA No. 02



Acta número 02 dos de la Sesión **ORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco, celebrada el día 15 quince de Octubre del año 2012 dos mil doce.

Siendo las 19:00 diecinueve horas del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia del ciudadano LIC. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ GONZÁLEZ, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edificio integrado por el Lic. José de Jesús Sánchez González, Presidente Municipal y los CC. Regidores: Graciela Cano Echeveste, Eusebio Alba Hernández, María Magdalena Gutiérrez Mena, Fabián Socorro Mena Reynoso, Jaime Pérez Reynoso, Sergio Delgado Echevarría, José Antonio González Leal, Alma Adriana Jiménez Muñoz, J. Refugio Vázquez Salcido y la Sindica Licenciada María Cruz Rojas Cabrera, bajo el siguiente:

"ORDEN DEL DIA"

- I. Lista de Asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta 01 de Sesión Ordinaria de fecha 01 de octubre de 2012.
- IV. Renovación de los Acuerdos del H. Ayuntamiento con la Red Estatal de Bibliotecas.
- V. Autorización al Presidente Municipal, Sindica y Secretaria General para renovar contrato de comodato con la Caja Solidaria Valle de Guadalupe.
- VI. Autorización para ampliar la partida presupuestada para pago de eventuales.
- VII. Autorización para formar el Comité de Fiestas Enero 2013.
- VIII. Autorización para continuar prestando un salón de Casa de Cultura para el servicio de guardería, a la C. Cristela María Rojas Márquez. (representante de la mamás).
- IX. Solicitud del Dr. Luis Arturo Hernández Reynoso con un vehículo para traslados eventuales del personal del centro de salud.
- X. Acuerdo para autorizar las indemnizaciones de los empleados destituidos de la Presidencia.
- XI. Solicitud de apoyo de la Directora de la Escuela Secundaria General No. 16 "Pedro Moreno" para un velador.
- XII. Solicitud de apoyo con material para construcción y tabla roca de la Directora de la Escuela Secundaria General No. 16 "Pedro Moreno".
- XIII. Autorización para continuar apoyando a los alumnos y maestros de las comunidades del municipio con vales de gasolina y otros apoyos ya presupuestados en el presente ejercicio fiscal.
- XIV. Solicitud de apoyo de las Madres de Familia del Preescolar de la Comunidad de Las Pintas para reparar el techo del salón de clases, así como viajes de agua para la escuela.
- XV. Solicitud de apoyo de la Directora del CAM.
- XVI. Solicitud de apoyo por parte de los vecinos de la comunidad de San José del Monte para la construcción de unos baños para servicio a los San Juaneros.
- XVII. Solicitud de permiso del C. Javier Macías O. para instalar un negocio comercial de productos de limpieza y otros en el crucero.
- XVIII. Solicitudes de Prestamos económicos de elementos de Seguridad Publica.
- XIX. Puntos varios.

23/11/2012

Antonio Gtz

Alma Adriana J. M

Jaime Pérez Reynoso

23/11/2012

Fabián Socorro Mena

2012

Eusebio Alba H.

(Signature)

(Signature)

H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO

ACTA No. 02



XX. Clausura de la sesión.

Primer Punto.- La Secretaria General, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, de lo cual se desprendió la existencia de quórum con la asistencia de 11 regidores de los 11 que conforman el H. Cuerpo Edilicio. En base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; El Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, declaró legalmente instalada la sesión Ordinaria de H. Ayuntamiento, correspondiente al día 15 quince de Octubre de 2012 dos mil doce y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Segundo Punto: La Secretaria General de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; dió lectura al Orden del Día propuesto para regir la sesión y lo sometió a consideración de los asistentes, siendo **APROBADO** por once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Tercer Punto: En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, solicitó se autorice omitir la lectura del Acta de la sesión Ordinaria de fecha 01 de octubre de 2012; por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de la misma. Aprobado por unanimidad de los 11 regidores y regidoras que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, puso a consideración de los regidores el contenido de dicha acta siendo **APROBADA** por once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Cuarto Punto: El Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González sometió a consideración del H. Ayuntamiento la renovación de los acuerdos con la Red Estatal de Bibliotecas Públicas del Estado, mismos que establecen los compromisos de ambas dependencias, una vez analizado lo anterior es **APROBADO**, por once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones emitiéndose los siguientes acuerdos

1°. El local que cuenta con 120.00 m2 ubicado dentro de la Casa de la Cultura, en calle 5 de mayo número 202 de este Municipio, queda afectado para uso exclusivo de la biblioteca pública y se garantiza la permanencia por tiempo indefinido en calidad de **COMODATO**.

2°. El H. Ayuntamiento así como el personal asignado por este a la biblioteca, se comprometen a coordinarse con la Red Estatal de Bibliotecas Públicas del Estado de Jalisco, en los programas y actividades que ésta expida, tendientes al desarrollo y expansión de los servicios que brinda la biblioteca, así como respetar la normatividad establecida por la Dirección General de Bibliotecas.

3°. El H. Ayuntamiento se compromete a cubrir los viáticos del personal que labora en la Biblioteca Municipal, para asistir a los cursos de capacitación que se requieran, así como para reuniones y citas de trabajo convocadas por la Red Estatal.

4°. Este H. Ayuntamiento, se compromete a dotar de mobiliario necesario a la biblioteca municipal.

Aima Adriana J. M
Graciela Cano E.

Tabián Socorro Mena
Ezequiel Albarán

H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 02



5°. El H. Ayuntamiento, se compromete a dar mantenimiento necesario al local a fin de mantenerlo en condiciones óptimas, para el funcionamiento de la biblioteca municipal, así como reparar el mobiliario y los libros que lo requieran.

6°. El H. Ayuntamiento, se compromete a proporcionar los materiales requeridos para el trabajo de los bibliotecarios (papelería de oficina), así como el necesario para desarrollar actividades de fomento a la lectura.

7°. El H. Ayuntamiento se compromete además a proporcionar vigilancia y el aseo del local de la biblioteca.

8°. El H. Ayuntamiento, se obliga a pagar los gastos generados por mantenimiento y licenciamiento de Software de automatización, según acuerdo realizado con Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco.

9°. El municipio asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la biblioteca y bajo ninguna circunstancia podrá ser reubicada de manera unilateral; a excepción de previo acuerdo y consentimiento de las instancias que hayan intervenido en su creación.

10°. El H. Ayuntamiento, sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, en virtud de que está considerado como Propiedad Federal de la Nación.

11°. Se autoriza al Lic. José de Jesús Sánchez González, Presidente Municipal y a la Lic. María Cruz Rojas Cabrera, Secretaria General y Síndica, para que representen con sus firmas al Municipio, si fuera necesario para formulación de estos acuerdos.

Quinto Punto: El Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González sometió a consideración del H. Ayuntamiento la renovación del contrato de COMODATO con la caja Solidaria Valle de Guadalupe, y una vez analizado lo anterior es **APROBADO**, por once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, emitiéndose los siguientes acuerdos:

1°. El contrato de COMODATO con la caja Solidaria Valle de Guadalupe será renovado únicamente por periodo de un año.

2°. En el momento en que la caja Solidaria Valle de Guadalupe utilice el espacio asignado mediante contrato de comodato para realizar actividades con fin de lucro el H. Ayuntamiento a través de sus representantes podrá establecer el cobro de una cuota fija y celebrar contrato de arrendamiento con dicha institución.

3°. Se autoriza al Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González y a la Secretaria General y Síndica Lic. María Cruz Rojas Cabrera, para que puedan renovar contrato de COMODATO, o en su caso celebrar contrato de arrendamiento con la caja Solidaria Valle de Guadalupe.

Sexto Punto: Se expuso ante el Pleno la propuesta para ampliar la partida presupuestada para el pago de trabajadores eventuales, y una vez que se analizó y aclararon algunas dudas sobre este punto es **APROBADO**, por once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Séptimo Punto: Por UNANIMIDAD de 11 votos a favor de los 11 regidores que conforman el Honorable Cuerpo Edilicio se aprueba autorización para conformar el Comité de Fiestas San Diego 2013. Haciendo la propuesta el C. Regidor Sergio

Aima Adriane Jim

Graciela Cano E.

23/11/2012

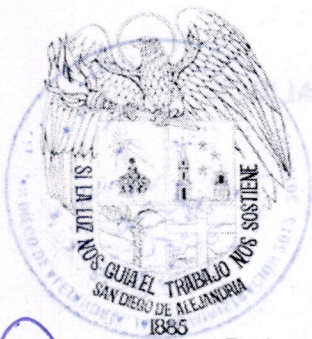
Jaime Pérez Reynoso

Fabian Socarrá Mena

Cumbio Alba J.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO

ACTA No. 02



Delgado Echevarría de que se haga una convocatoria a la ciudadanía en general para que se involucren y sean parte de la conformación. Señala que la fiesta es del pueblo y para el pueblo así que considera importante que se les tome en cuenta mediante dicha convocatoria.

Octavo Punto: una vez expuesta la situación de la Guardería por Parte del Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González y habiendo discutido y valorado este punto, por **UNANIMIDAD**, se aprueba continuar apoyando a la C. Cristela Márquez y a las madres de familia prestando un salón de Casa de Cultura para que continúen brindando este servicio.

Noveno Punto: El Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González expuso ante el Pleno una petición hecha por el Doctor Arturo Hernández Reynoso en la que solicita apoyo del H. Ayuntamiento con un vehículo para traslados eventuales del personal del centro de salud, por lo que una vez discutido y analizado el punto, se aprueba por **UNANIMIDAD**, brindarles el apoyo prestando un vehículo, siempre que haya uno disponible, haciendo la aclaración de que el combustible no será por cuenta del H. Ayuntamiento y que se buscara aprovechar las vueltas que el personal del H. Ayuntamiento necesite realizar para que se les dé el servicio a ellos.

Décimo Punto: El Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González expuso ante el Pleno que se están haciendo negociaciones y estableciendo acuerdos con los empleados destituidos de Presidencia, en base a la situación económica en que se encuentra el Municipio y con el objetivo de que no se vea afectado. Por lo que una vez discutido y analizado el asunto, se **APROBO**, por **UNANIMIDAD** la liberación del recurso económico para indemnizaciones por el monto que se negocie con cada empleado y se autoriza al Presidente Municipal para que continúe concertando dichos acuerdos en beneficio del Municipio.

Décimo Primer Punto: una vez expuesta y analizada la Solicitud de apoyo de la Directora de la Escuela Secundaria General No. 16 "Pedro Moreno" la Maestra María del Socorro Rodríguez Rodríguez, para el pago de un velador, se **ACUERDA** por **UNANIMIDAD** de votos retomar esta solicitud para ser valorada y considerada en el próximo presupuesto de egresos ya que la situación económica del H. Ayuntamiento no permite brindar este apoyo a dicha escuela a partir de esta fecha.

Decimo Segundo punto: El Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, presentó ante el Pleno una solicitud de la Directora de la Escuela Secundaria General No. 16 "Pedro Moreno" la Maestra María del Socorro Rodríguez Rodríguez pidiendo el apoyo con material para construcción y tabla roca para la construcción ya que les hace falta un aula, taller, oficina y comedor para los alumnos. Se analizó y discutió el punto llegando a la conclusión de que dicha solicitud se retomara en sesiones próximas a fin de valorar la posibilidad de poder contemplarla para el próximo ejercicio fiscal. Se **APROBO** retomar esta solicitud en el siguiente ejercicio fiscal con once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Decimo Tercer punto: Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de las Regidoras y Regidores que conforman el Honorable Cuerpo Edilicio, continuar apoyando a los alumnos y maestros de las escuelas del Municipio con vales de gasolina y otros apoyos que ya se les han venido otorgando y que se encuentran presupuestados en el presente Ejercicio Fiscal.

Decimo Cuarto punto: El Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González presento al Pleno la Solicitud de las Madres de Familia del Preescolar

(Handwritten signature)

*Alma Adriana J. M.
Graciela Cano E.*

(Handwritten signature)

*Señ.
Fabian Socorro Mena
Emilio Alvarado*

(Handwritten signature)

H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO

ACTA No. 02



de la Comunidad de Las Pintas en la cual piden apoyo con la reparación del techo del salón de clases, así como viajes de agua para la escuela. Por lo que una vez analizado lo anterior se emitieron los siguientes acuerdos:

1°. Se realizará un presupuesto-valoración de costos en base a los arreglos que se requiere hacer al aula y en base a este se retomará el punto en una próxima sesión.

2°. Se Autoriza apoyar a la escuela con viajes de agua según sea requerido.

Decimo Quinto punto: El Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González presentó al Pleno la Solicitud de apoyo de la Directora del Centro de Atención Múltiple CAM la Maestra Mayra Cristina Ruiz Velazco Barbosa en la cual hace mención de los apoyos que han estado recibiendo por parte del H. Ayuntamiento y con los cuales pide se les siga apoyando. También solicita nuevos apoyos. Una vez analizado y discutido el punto se acordó por UNANIMIDAD de votos de los 11 Regidores y Regidoras continuar brindando al CAM los apoyos que se les estaban otorgando, los cuales están presupuestados, y los apoyos que solicita serán valorados para el próximo ejercicio fiscal.

Decimo Sexto punto: El Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González presentó al Pleno la Solicitud de apoyo por parte de los vecinos de la comunidad de San José del Monte para la construcción de unos baños para servicio a los San Juaneros. Una vez analizado y discutido el punto se acordó por UNANIMIDAD de votos de los 11 Regidores y Regidoras que conforman el H. Ayuntamiento retomar dicha solicitud en futuras sesiones para ser valorada y contemplar en el próximo ejercicio fiscal.

Decimo Séptimo punto: se **APROBO** por **UNANIMIDAD** de votos de los 11 Regidores y Regidoras que conforman el Honorable Cuerpo Edilicio otorgar permiso al C. Javier Macías O. para instalar un negocio comercial de productos de limpieza y otros.

Décimo Octavo Punto: Se negaron por UNANIMIDAD de votos de los 11 Regidores y Regidoras que conforman el Honorable Cuerpo Edilicio los préstamos solicitados por los elementos de la Dirección de Seguridad Pública.

Décimo noveno Punto:

ASUNTOS VARIOS.-

----- a) Se autoriza que en puntos varios se tome en cuenta dos asuntos por cada fracción, mismos que deben de agendarse previamente al inicio de la Sesión con el Secretario General, que leerá conforme al orden del día.

----- b) Se establece que durante cada mes se realizaran por lo menos dos sesiones Ordinarias del H. Ayuntamiento de acuerdo a lo señalado por las Leyes y Reglamentos del Municipio, dejando los días abiertos. La hora propuesta para sesionar será a las 19:00 diecinueve horas y debiendo anexarse a las convocatorias copias de las solicitudes presentadas.

----- c) El C. Regidor Sergio Delgado Echevarría propone prever para el siguiente presupuesto de egresos conforme a lo que establecen las leyes y reglamentos la figura de contralor, con la finalidad de que haya un mejor manejo de los recursos y sobre todo en obras publicas.

----- e) El C. Regidor Sergio Delgado Echevarría propone al Pleno que haya una persona destinada para compras, que sea una persona que pueda

Alme Adriana J.M
Graciela Cano
heynos
Pérez
Alme
23/11/2012
Fabian Socorro Mena
Domingo
Echevarría



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO

ACTA No. 02



desempeñar el cargo y que sea eficiente, con la finalidad de evitar el desvío de recursos del Municipio. .

Vigésimo Punto: No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión siendo las 22:00 veintidós horas del día de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron.

C. Lic. José de Jesús Sánchez González

C. Graciela Cano Echeveste

C. Eusebio Alba Hernández

C. María Magdalena Gutiérrez Mena

C. Fabián Socorro Mena Reynoso

C. Jaime Pérez Reynoso

C. Sergio Delgado Echevarría

C. José Antonio González Leal

C. Alma Adriana Jiménez Muñoz

C. Refugio Vázquez Salcido

C. Lic. María Cruz Rojas Cabrera

SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO
1885